

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL./FAX: 54-0387-4255513

> SALTA, 18 de julio de 2017 **EXPEDIENTE Nº 10.271/2014**

R- DNAT- 2017- 973

VISTO:

La Nota Nº 2240/17, interpuesta por el Ing. Agr. Fernando Luis SORIA, que obra a fs. 25, en la que solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Español, para dar cumplimiento al pre-requisito exigido por la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas; y

CONSIDERANDO:

Que dicho examen se llevará a cabo el día miércoles 2 de agosto de 2017, a hs. 10 y el Tribunal estará constituido por:

TITULARES:

Mag. Gustavo ZAPLANA Lic. Laura I. BOTTIGLIERI

Mag. Lelia LOZANO

SUPLENTES:

Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día miércoles 2 de agosto de 2017, hs.10, para que se constituya el Tribunal Evaluador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte del Ing. Agr. Luis Fernando SORIA, D.N.I. 14.708.009, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES:

Mag. Gustavo ZAPLANA

Lic. Laura I. BOTTIGLIERI Mag. Lelia LOZANO

SUPLENTES:

Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección General Administrativa de la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. MER/ cng

RETARIA ACADEMICA

Facultad de Ciencias Naturales

Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM DECANA

Facultad de Ciencias Naturales